

## INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

**Programa/Institución:** Becas Escolares de Educación Básica y Media, Beca Presidente de la República  
**Ministerio:** MINISTERIO DE EDUCACION  
**Servicio:** JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS  
**Año:** 2005  
**Calificación:** Egresado  
**Fecha Egreso:** 31-12-2010

| Recomendación   | Compromiso  | Cumplimiento   |
|---|---|--|
| <p>                     GENERALES. I. DISEÑO. 1. Revisar las definiciones estratégicas de JUNAEB, a raíz de la incorporación de dos nuevos programas a la institución, Beca Presidente del República (BPR) y Beca Indígena (BI), las cuales tienen objetivos (premio al mérito académico y aspectos de valorización de la cultura indígena, respectivamente) que van más allá de lo contemplado en la misión actual de esta institución y que eventualmente podrían superar sus capacidades institucionales.                 </p> | <p>                     Revisar y modificar las definiciones estratégicas de JUNAEB en base a lo señalado en la recomendación de la evaluación y presentarlas en el proceso de formulación del Presupuesto 2008 a través del Formulario A-1.                 </p> <p> <u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>                     Junio 2007                 </p> | <p>                     Con fecha 18 de Julio se procedió a revisar y proponer las modificaciones a Misión JUNAEB, Objetivos Estratégicos y Definición de Usuarios/as, en el contexto de integrar aspectos del Mérito Académico y Valorización de la Cultura, ambos aspectos no abordados en las definiciones actuales. La respuesta a la indicación por parte del Departamento de Planificación fue la siguiente:                 </p> <p>                     JUNAEB ha planificado como hito institucional del año 2007 iniciar un proceso formal de revisión y actualización de su Planificación Estratégica. En atención a la complejidad de este proceso, el cual además contará con la participación activa de los estamentos que componen la Institución, se ha programado su inicio para el mes de agosto 2007. Se obtendrán como productos principales de este proceso la redefinición de Misión y Objetivos Estratégicos, además de políticas de gestión, entre otras materias. Por lo anterior, el formulario A-1 del presupuesto 2008 de JUNAEB no contendrá la Misión y Objetivos Estratégicos actualizados, sólo es posible dimensionar la amplitud de población usuaria, factor que si se encuentra actualizado dentro del formulario A-1. Por otra parte, les puedo señalar que la población indígena se encuentra contenida en la dimensión cultural de la vulnerabilidad, por lo que esta población objetivo estaría considerada dentro de la Misión, en lo que no está recogida es en modelo de Medición específico para esta población, pero                 </p> |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>en eso pretendemos avanzar con los Talleres de trabajo que ya iniciamos; además, los usuarios por mérito académico de la Beca Presidente de la República, deben acreditar la necesidad de apoyo de este beneficio, por lo que también se encontrarían contenidos en alguna de las dimensiones de vulnerabilidad al momento de priorizar las becas disponibles.</p> <p>La JUNAEB se encuentra en un proceso de definir un nuevo Plan Estratégico que se incorporará a la formulación del Presupuesto del Año 2009, sin embargo ya están definidas la nueva Visión y Misión Institucional y las principales Líneas Estratégicas.</p> <p>Las nuevas definiciones estratégicas de la JUNAEB que se presentan a la formulación del Presupuesto del Año 2009 son:</p> <p><b>VISION</b><br/> "Ser una Agencia Pública, líder en la promoción de derechos y protección social para la educación."</p> <p><b>MISION</b><br/> "Liderar la implementación de políticas públicas, a través del diseño y gestión de productos, servicios y becas de calidad, destinados a la promoción de derechos y protección social de las y los estudiantes en Chile, en los niveles de enseñanza prebásica, básica, secundaria y superior, en condición o riesgo de vulnerabilidad, con las familias y la red pública y privada"</p> <p>Las líneas estratégicas institucionales son en total 9 y cada una de ellas posee objetivos estratégicos, en total son 12 los objetivos estratégicos, algunas líneas poseen 2 objetivos. Estos son:</p> <p><b>Líneas Estratégicas</b></p> <p>1. Necesidad de los estudiantes<br/> <b>Objetivos Estratégicos de la LINEA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cubrir las necesidades de los estudiantes en condición o riesgo de vulnerabilidad y/o excelencia académica del país</li> <li>• Consolidar una oferta programática de calidad, integrada al sistema de protección social de Chile</li> </ul> <p>2. Gestión de la participación ciudadana<br/> <b>Objetivo Estratégico de la LINEA:</b></p> |
|--|---|

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser una agencia pública valorada por la comunidad</li> </ul> <p>3. Fortalecimiento de la red de apoyo de los programas<br/>Objetivo Estratégico de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponer de alianzas estratégicas efectivas con actores relevantes para JUNAEB</li> </ul> <p>4. Desarrollo de proveedores<br/>Objetivo Estratégico de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener proveedores acordes a las necesidades de JUNAEB</li> </ul> <p>5. Planificación de gestión orientada a resultados y gestión de calidad<br/>Objetivos Estratégicos de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar servicios de calidad</li> <li>• Tener procesos ágiles, flexibles y oportunos en cada uno de los programas</li> </ul> <p>6. Incremento de capital humano<br/>Objetivos Estratégicos de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con funcionarios idóneos para los servicios de JUNAEB</li> <li>• Contar con funcionarios motivados con la cultura organizacional</li> </ul> <p>7. Gestión del conocimiento<br/>Objetivo Estratégico de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar el conocimiento institucional eficientemente</li> </ul> <p>8. Gestión de la información<br/>Objetivo Estratégico de la LINEA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con soportes y sistemas de información adecuados, oportunos estandarizados a nivel nacional</li> </ul> <p>9. Fortalecer la gestión financiera de la institución<br/>Objetivo Estratégico de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser eficiente y eficaz en el uso de los recursos</li> </ul> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Mail Respuesta Departamento de Planificación</p> <p>ORIENTACIONES PARA ELABORAR LA PLANIFICACIÓN</p> |
|--|--|--|

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | INSTITUCIONAL   |
| <p>GENERALES. I. DISEÑO. 2. Si bien no corresponde incorporar enfoque de género - de acuerdo con los antecedentes disponibles durante la realización de este estudio, pues se corre el riesgo de desvirtuar el modelo de focalización - las definiciones de JUNAEB incorporan dicho enfoque en todos sus productos. Por esto, se recomienda evaluar la pertinencia de su incorporación para evitar que esto ocurra de manera accesoria al programa y, asimismo, asegurar la consistencia de la incorporación del enfoque de género con el diseño de la beca, particularmente en su modelo de focalización.</p> | <p>1. Revisar la pertinencia de la incorporación del enfoque de género en las becas, realizando un diagnóstico a través del cual se verifique la existencia de brechas en el acceso a estas becas por parte de hombres y mujeres.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Junio 2007</p> | <p>Este compromiso está incorporado en PMG Enfoque de Género, fue necesario realizar una modificación de los plazos de inicio del diagnóstico, fundamentado en la necesidad de asumir como Unidad de becas el traspaso de dos programas desde el MINEDUC durante el primer semestre de 2007. El inicio del diagnóstico y posterior revisión de la pertinencia del enfoque de género comenzará durante el mes de julio del 2007, para finalizar durante el mes de diciembre del 2007. Se adjunta Informe Diagnóstico BPR "COMPORTAMIENTO VARIABLE DE GENERO EN MODELO DE FOCALIZACION BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AÑO 2007"</p> <p>El diagnóstico efectuado en Diciembre del año pasado 2007, determinó o se concluyó finalmente que no se han detectado brechas de género entre hombres y mujeres estudiantes de enseñanza media y de enseñanza superior en el programa de Beca Presidente de la República.</p> <p>Desde la perspectiva de los propios becados no hay inequidades de género, y más aún, al contrario las mujeres están muchos más representadas que los hombres entre el total de becados; lo que se condice con la proporcionalidad de la matrícula total, al menos en la enseñanza media, tal como se ha visto antes.</p> <p>El Programa esta capturando más de un 40% de becados cuyas madres son las jefas de hogar, lo que representa una proporción superior relativa a la distribución a nivel nacional; esto indica que el programa estaría siendo integrador de los hogares con jefatura de hogar femenina y dando respuestas positivas a los estudiantes cuyo origen familiar es monoparental femenino.</p> <p>Sumado al punto anterior, el Programa está otorgando ponderaciones y puntajes que facilitan el ingreso de hogares con jefatura de hogar femenina, aportando mejor evaluación para calificar como becados a quienes presentan factores de riesgo de vulnerabilidad que están asociados a feminización de la pobreza y que, en términos empíricos, coinciden con las mayores precariedades presentadas por las madres jefas de hogar; esto es, inestabilidad o inactividad laboral, menores rangos de ingresos per cápita, no tener patrimonio o tenerlo</p> |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <p>de baja tasación, no tener vivienda propia ni poder adquirirla y depender de otros en calidad de allegados, etcétera.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>COMPORTAMIENTO VARIABLE DE GENERO EN MODELO DE FOCALIZACION B.P.R.</p>   |
| <p>GENERALES. I. DISEÑO. 2. Si bien no corresponde incorporar enfoque de género - de acuerdo con los antecedentes disponibles durante la realización de este estudio, pues se corre el riesgo de desvirtuar el modelo de focalización - las definiciones de JUNAEB incorporan dicho enfoque en todos sus productos. Por esto, se recomienda evaluar la pertinencia de su incorporación para evitar que esto ocurra de manera accesoria al programa y, asimismo, asegurar la consistencia de la incorporación del enfoque de género con el diseño de la beca, particularmente en su modelo de focalización.</p> | <p>2. Incorporar en el Sistema de Información de las distintas becas un registro de los beneficiarios desagregado por sexo.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Junio 2007</p>       | <p>En Manual único de procedimientos Becas de Mantención Código: M-DB- BM001 del 17/10/2006, se anexan las Pautas de Evaluación Socioeconómica de BPR, BI y BZE en cuyos codificaciones se hace mención explícita a la categorización por sexo que debe realizarse en el momento de registrar los datos en el formulario y en el sistema vía web.</p> <p>Sistema Informático de Becas mantención permite la extracción de datos asociados a sexo de estudiantes, según beca, nivel y estado del proceso (postulantes, renovantes, becados).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Estadísticas desagregada por género Becas de Mantención</p> |
| <p>GENERALES. I. DISEÑO. 2. Si bien no corresponde incorporar enfoque de género - de acuerdo con los antecedentes disponibles durante la realización de este estudio, pues se corre el riesgo de desvirtuar el modelo de</p>   | <p>3. Incorporar el enfoque de género en el diseño de las becas que corresponda, considerando los resultados del diagnóstico.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2007</p> | <p>El Programa de Beca Presidente de la República no presenta brechas de género en su implementación e impacto en la población beneficiaria que atiende.</p> <p>Desde la perspectiva de los propios becados no hay inequidades de género, y más aún, al contrario las mujeres están muchos más representadas que los hombres entre el</p>   |

|   |  |   |
|---|--|---|
| <p>focalización - las definiciones de JUNAEB incorporan dicho enfoque en todos sus productos. Por esto, se recomienda evaluar la pertinencia de su incorporación para evitar que esto ocurra de manera accesoria al programa y, asimismo, asegurar la consistencia de la incorporación del enfoque de género con el diseño de la beca, particularmente en su modelo de focalización.</p>  |  | <p>total de becados; lo que se condice con la proporcionalidad de la matrícula total, al menos en la enseñanza media, tal como se ha visto antes.</p> <p>Se adjunta Informe Diagnóstico BPR "COMPORTAMIENTO VARIABLE DE GENERO EN MODELO DE FOCALIZACION BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AÑO 2007"</p> <p>De los resultados proporcionados por el diagnóstico no es pertinente incluir enfoque de genero en la medida que el Programa no esta generando dentro de su Diseño, Organización y Resultados elementos constitutivos asociados a brechas de género, es más en Informe Final "Evaluación en profundidad Becas Escolares de Educación Básica y Media Ministerio de Educación y Ministerio del Interior" efectuada por Dipres año 2006 reporta que no es adecuado incorporar el enfoque de género en la asignación de esta beca en la medida que puede desvirtuar su diseño original.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>COMPORTAMIENTO VARIABLE DE GENERO EN MODELO DE FOCALIZACION BECA BPR AÑO 2007.</p> |
| <p>GENERALES. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. Diseñar e implementar mecanismos de coordinación y/o articulación intra e inter programas, en particular, aquellos relativos a los procesos de selección de beneficiarios, seguimiento y monitoreo, a fin de aprovechar sinergias y evitar duplicidades, tanto a nivel de funciones como en la posibilidad de que un beneficiario reciba dos beneficios excluyentes entre sí. Entre las recomendaciones que afectan</p> | <p>1. Elaborar manual de procedimientos único para la administración de los programas de Beca Presidente del República, Beca Indígena y Beca Primera Dama (ó Beca Zonas Extremas), en el cual se fijan los criterios de selección de becarios; y formulario único de postulación, al cual accederá y procesará la asistente social de los municipios.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2006</p> | <p>Manual único de procedimientos Becas de Mantención Junaeb proceso 2006-2007, elaborado por la Unidad de Becas de JUNAEB, bajo registro "Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2000, Código M-DB-BM 001 del 17/10706".</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consideraciones generales a los programas Beca Presidente del República (BPR); Beca Indígena (BI) y Beca Zonas Extremas (BZE).</li> <li>- Marco regulatorio Becas de Mantención</li> <li>- Instancias Responsables del Proceso</li> <li>- Aspectos Comunes a Becas de mantención (Focalización; Disposiciones; Sistema de Información de Becas; Asignación de beneficios, etc.)</li> <li>- Criterios de selección</li> </ul>  |

|  |                                     |  |
|--|-------------------------------------|--|
| <p>transversalmente a los programas destacan las siguientes:</p> <p>(a) Eliminar la duplicidad de tareas en los municipios en los procesos de focalización, que se origina a causa de la administración en forma separada de la Beca Indígena y Beca Presidente de la República. El desafío es estandarizar procedimientos sin desconocer las particularidades de cada uno de estos programas en relación a la excelencia académica y condición indígena fundamentalmente;</p> <p>(b) Diseñar e implementar un modelo integrado que permita identificar a aquellos estudiantes que pudieran acceder en forma simultánea a la BLPT y a otros beneficios de alguno de los programas relacionados, como por ejemplo Beca Pensión de Alimentación (BPA), Beca Primera Dama (BPD) y el programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE);</p> <p>(c) Estandarizar y unificar mecanismos en los ámbitos de postulación y selección de beneficiarios entre la BPA y la BPD, pues presentan duplicidades, tanto en los procedimientos y actores involucrados como en el funcionamiento del comité seleccionador. Similar situación se da con el PRFE.</p> |                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Calendario de Becas de Mantención</li> <li>- Proceso de Enseñanza Básica y media</li> <li>- Proceso de Enseñanza Superior</li> <li>- Modelo de Focalización Becas de Mantención</li> <li>- Instructivo LLenado de Formulario Unico de Postulación y Renovación</li> <li>- Anexos</li> <li>- Pauta Evaluación Socioeconómica.</li> </ul> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Manual único de procedimientos Becas de Mantención Junaeb proceso 2006 – 2007</p> <p>Formulario Unico de Postulación y Renovación</p> |
| <p>GENERALES. II. ORGANIZACIÓN</p>   | <p>2. Implementar el proceso de</p> | <p>La información está disponible a contar del mes de Junio</p>  |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>Y GESTIÓN. Diseñar e implementar mecanismos de coordinación y/o articulación intra e inter programas, en particular, aquellos relativos a los procesos de selección de beneficiarios, seguimiento y monitoreo, a fin de aprovechar sinergias y evitar duplicidades, tanto a nivel de funciones como en la posibilidad de que un beneficiario reciba dos beneficios excluyentes entre sí. Entre las recomendaciones que afectan transversalmente a los programas destacan las siguientes:</p> <p>(a) Eliminar la duplicidad de tareas en los municipios en los procesos de focalización, que se origina a causa de la administración en forma separada de la Beca Indígena y Beca Presidente de la República. El desafío es estandarizar procedimientos sin desconocer las particularidades de cada uno de estos programas en relación a la excelencia académica y condición indígena fundamentalmente;</p> <p>(b) Diseñar e implementar un modelo integrado que permita identificar a aquellos estudiantes que pudieran acceder en forma simultánea a la BLPT y a otros beneficios de alguno de los programas relacionados, como por ejemplo Beca Pensión de Alimentación (BPA), Beca Primera Dama (BPD) y el programa de Residencia Familiar Estudiantil</p> | <p>selección de beneficiarios de la Beca Presidente de la República, Beca Indígena y Beca Primera Dama, utilizando la información generada en el formulario único de postulación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Junio 2007</p> | <p>2007 en el sistema web de becas y SINAB .<br/><a href="http://sinab.junaeb.cl/sinab/estudiantes/index.php">http://sinab.junaeb.cl/sinab/estudiantes/index.php</a>.<br/>Para gestión interna del programa las Municipalidades, Instituciones de Educación Superior y Direcciones Regionales Junaeb, accedan al sistema a través de pagina web junaeb: <a href="http://zeus.junaeb.cl/becapres/InterJunaeb/Ingreso/login.php">http://zeus.junaeb.cl/becapres/InterJunaeb/Ingreso/login.php</a><br/>El proceso contó con Auditorias informáticas internas, propuestas de asignación y comunicación de resultados.</p> <p>En BPR se recepcionaron 43.602 renovaciones y postulaciones para el nivel de Educ. media, de las cuales se asignaron o becaron 28.791.<br/>Para el Nivel de Educación Superior, fueron ingresadas y asignadas o becadas 15.186 renovaciones al sistema.</p> <p>En beca Indígena, fueron ingresadas 23.607 postulaciones y renovaciones del nivel Básico, de las cuales fueron asignadas o becadas 17.806.<br/>En Educ. Media fueron ingresadas 21.975 postulaciones y renovaciones, de las cuales fueron asignadas o becadas 16.456.<br/>En Educ. Superior fueron ingresadas 9.388 postulaciones y renovaciones, de las cuales fueron asignadas o becadas 6.362.</p> <p>En beca Zonas Extremas fueron ingresadas 1399 postulaciones y renovaciones, de las cuales fueron asignadas o becadas 1.212.-(Datos del Sistema de Información de Becas al 20/Julio/2007).<br/>Se adjuntan medios de Verificación, listados alumnos seleccionados por puntaje BPR 3 Formularios completos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Modulo de listado alumnos seleccionados por ptje BPR 2007</p> <p>Formulario Puntaje BPR-1</p> |
|--|--|--|



|  |   |  |
|--|---|--|
| <p>(PRFE);<br/> (c) Estandarizar y unificar mecanismos en los ámbitos de postulación y selección de beneficiarios entre la BPA y la BPD, pues presentan duplicidades, tanto en los procedimientos y actores involucrados como en el funcionamiento del comité seleccionador. Similar situación se da con el PRFE.</p>  |   | <p>Formulario Puntaje BPR-2<br/> Formulario Puntaje BPR-3<br/> Listado Becados BPR</p>   |
| <p>GENERALES. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. Diseñar e implementar mecanismos de coordinación y/o articulación intra e inter programas, en particular, aquellos relativos a los procesos de selección de beneficiarios, seguimiento y monitoreo, a fin de aprovechar sinergias y evitar duplicidades, tanto a nivel de funciones como en la posibilidad de que un beneficiario reciba dos beneficios excluyentes entre sí. Entre las recomendaciones que afectan transversalmente a los programas destacan las siguientes:<br/> (a) Eliminar la duplicidad de tareas en los municipios en los procesos de focalización, que se origina a causa de la administración en forma separada de la Beca Indígena y Beca Presidente de la República. El desafío es estandarizar procedimientos sin desconocer las particularidades de cada uno de estos programas en relación a</p> | <p>3. Elaborar manual de procedimientos único para la administración de los programas de Becas Internado (ó Beca Pensión de Alimentación) y Residencia Familiar Estudiantil, en el cual se fijan los criterios de selección de becarios; y formulario único de postulación, al cual accederá y procesará la asistente social de los municipios.<br/> <u>Fecha de Vencimiento:</u><br/> Junio 2007</p> | <p>Manual de procedimientos de Becas de Útiles Escolares y Vivienda Estudiantil en Proceso de Validación, Formulario Único de Postulación y Renovación creado y en uso en Sistema Informático de Vivienda Estudiantil.<br/> Se estandarizo Manuales únicos de asignación para programas de útiles escolares y Vivienda Estudiantil<br/> Estos Manuales fueron evaluados, auditados y validados por UGI Institucional<br/> se adjunta ambos manuales en PDF<br/> <br/> <u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2007)<br/> <u>Medios de Verificación:</u><br/> Manual de Procedimientos en Validación Útiles Escolares y Vivienda Estudiantil<br/> <br/> Observaciones Manual Procedimientos<br/> Manual de Procedimientos Vivienda Estudiantil (Incluye BPA)<br/> Manual de Procedimientos en Útiles Escolares<br/> Formulario de Postulación Vivienda Estudiantil</p> |

|   |   |   |
|---|---|---|
| <p>la excelencia académica y condición indígena fundamentalmente;</p> <p>(b) Diseñar e implementar un modelo integrado que permita identificar a aquellos estudiantes que pudieran acceder en forma simultánea a la BLPT y a otros beneficios de alguno de los programas relacionados, como por ejemplo Beca Pensión de Alimentación (BPA), Beca Primera Dama (BPD) y el programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE);</p> <p>(c) Estandarizar y unificar mecanismos en los ámbitos de postulación y selección de beneficiarios entre la BPA y la BPD, pues presentan duplicidades, tanto en los procedimientos y actores involucrados como en el funcionamiento del comité seleccionador. Similar situación se da con el PRFE.</p> |   |   |
| <p>GENERALES. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. Diseñar e implementar mecanismos de coordinación y/o articulación intra e inter programas, en particular, aquellos relativos a los procesos de selección de beneficiarios, seguimiento y monitoreo, a fin de aprovechar sinergias y evitar duplicidades, tanto a nivel de funciones como en la posibilidad de que un beneficiario reciba dos beneficios excluyentes entre sí. Entre las recomendaciones que afectan</p>   | <p>4. Implementar el proceso de selección de beneficiarios de Becas Internado y Residencia Familiar Estudiantil, utilizando la información generada en el formulario único de postulación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Junio 2007</p> | <p>Proceso de Postulación realizado a través de la página web Gestión del programa Vivienda Estudiantil JUNAEB <a href="http://zeus.junaeb.cl:8080/ViviendaPrograma/">http://zeus.junaeb.cl:8080/ViviendaPrograma/</a>.</p> <p>Los procesos están estandarizados a nivel de postulación y renovación a través de la web en <a href="http://www.junaeb.cl">www.junaeb.cl</a> sección becas icono gestión en vivienda estudiantil, finalizado el proceso se entrega on line listado de postulantes y renovantes con datos de prioridades SINAE y puntaje de focalización según vulnerabilidad socioeducativa que arroja ficha de vivienda estudiantil, información con la cual trabajan las comisiones regionales de vivienda estudiantil para el proceso de selección; la publicación de resultados también se hace on line y es parte integrante de las bases de datos del SINAB (Sistema Nacional de Becas)</p> <p>El proceso de postulación y renovación se realizó a través de</p> |

|  |   |  |
|--|---|--|
| <p>transversalmente a los programas destacan las siguientes:</p> <p>(a) Eliminar la duplicidad de tareas en los municipios en los procesos de focalización, que se origina a causa de la administración en forma separada de la Beca Indígena y Beca Presidente de la República. El desafío es estandarizar procedimientos sin desconocer las particularidades de cada uno de estos programas en relación a la excelencia académica y condición indígena fundamentalmente;</p> <p>(b) Diseñar e implementar un modelo integrado que permita identificar a aquellos estudiantes que pudieran acceder en forma simultánea a la BLPT y a otros beneficios de alguno de los programas relacionados, como por ejemplo Beca Pensión de Alimentación (BPA), Beca Primera Dama (BPD) y el programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE);</p> <p>(c) Estandarizar y unificar mecanismos en los ámbitos de postulación y selección de beneficiarios entre la BPA y la BPD, pues presentan duplicidades, tanto en los procedimientos y actores involucrados como en el funcionamiento del comité seleccionador. Similar situación se da con el PRFE.</p> |   | <p>la web y se asocia puntaje vulnerabilidad socioeducativa y SINAE</p> <p>Gestión del programa Vivienda Estudiantil JUNAEB<br/> <a href="http://zeus.junaeb.cl:8080/ViviendaPrograma/">http://zeus.junaeb.cl:8080/ViviendaPrograma/</a>.</p> <p>Los procesos están estandarizados a nivel de postulación y renovación a través de la web en <a href="http://www.junaeb.cl">www.junaeb.cl</a> sección becas icono gestión en vivienda estudiantil, finalizado el proceso se entrega on line listado de postulantes y renovantes con datos de prioridades SINAE y puntaje de focalización según vulnerabilidad socioeducativa que arroja ficha de vivienda estudiantil, información con la cual trabajan las comisiones regionales de vivienda estudiantil para el proceso de selección; la publicación de resultados también se hace on line y es parte integrante de las bases de datos del SINAB (Sistema Nacional de Becas)</p> <p>Se adjunta pantallazo de acceso de los distintos usuarios/as en la gestión según perfiles, administrador nacional Director Nacional, Usuarios JUNAEB (Encargado Regional) Entidad Ejecutora y Alumnos/as el reporte al que accede cada uno contiene información resumida que incluye prioridad SINAE y puntaje de vulnerabilidad socioeducativa</p> <p>De igual manera en los distintos perfiles a excepción del alumno/a se accede a la ficha completa</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Modulo formulario postulación programas vivienda estudiantil JUNAEB</p> <p>Modulo ingreso postulación programas vivienda estudiantil JUNAEB</p> <p>Modulo Ingreso y Administración Vivienda Estudiantil</p> <p>Modulo Ingreso y Administración Vivienda Estudiantil-2</p> <p>Modulo Ingreso y Administración Vivienda Estudiantil-3</p> |
| <p>GENERALES. II. ORGANIZACIÓN</p>   | <p>5. Elaborar diseño de proceso de</p> | <p>Proceso de traspaso se concretó a través de instalación de</p>  |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <p>Y GESTIÓN. Diseñar e implementar mecanismos de coordinación y/o articulación intra e inter programas, en particular, aquellos relativos a los procesos de selección de beneficiarios, seguimiento y monitoreo, a fin de aprovechar sinergias y evitar duplicidades, tanto a nivel de funciones como en la posibilidad de que un beneficiario reciba dos beneficios excluyentes entre sí. Entre las recomendaciones que afectan transversalmente a los programas destacan las siguientes:</p> <p>(a) Eliminar la duplicidad de tareas en los municipios en los procesos de focalización, que se origina a causa de la administración en forma separada de la Beca Indígena y Beca Presidente de la República. El desafío es estandarizar procedimientos sin desconocer las particularidades de cada uno de estos programas en relación a la excelencia académica y condición indígena fundamentalmente;</p> <p>(b) Diseñar e implementar un modelo integrado que permita identificar a aquellos estudiantes que pudieran acceder en forma simultánea a la BLPT y a otros beneficios de alguno de los programas relacionados, como por ejemplo Beca Pensión de Alimentación (BPA), Beca Primera Dama (BPD) y el programa de Residencia Familiar Estudiantil</p> | <p>ejecución de la Beca Liceo Para Todos (LPT), donde JUNAEB asume el proceso de administración y la Subsecretaría de Educación el establecimiento de los lineamientos de política y trabajo con actores en los establecimientos focalizados.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Junio 2007</p> | <p>programa en Junaeb; traspaso de profesional de apoyo desde el Mineduc; elaboración de Marco Lógico del programa; Manual de procedimientos del programa. Implementación sistema informático de renovación y pagos. Con fecha 19 de julio, el sistema registra 10.469 ingresos de renovaciones al sistema, de las cuales fueron asignadas y /o becas 10.440. Se incluye presentación resumen de Beca BARE para Informar a clientes externos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Marco Lógico BARE 2007-2008</p> <p>Manual de Procedimientos Beca BARE</p> <p>Minuta Avance del Proceso de Renovación Becas 29-Junio-2007</p> <p>Resumen Clientes Externos</p> |
|--|--|---|

|  |   |   |
|--|---|---|
| <p>(PRFE);<br/> (c) Estandarizar y unificar mecanismos en los ámbitos de postulación y selección de beneficiarios entre la BPA y la BPD, pues presentan duplicidades, tanto en los procedimientos y actores involucrados como en el funcionamiento del comité seleccionador. Similar situación se da con el PRFE.</p>  |   |   |
| <p>GENERALES. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. Diseñar e implementar mecanismos de coordinación y/o articulación intra e inter programas, en particular, aquellos relativos a los procesos de selección de beneficiarios, seguimiento y monitoreo, a fin de aprovechar sinergias y evitar duplicidades, tanto a nivel de funciones como en la posibilidad de que un beneficiario reciba dos beneficios excluyentes entre sí. Entre las recomendaciones que afectan transversalmente a los programas destacan las siguientes:<br/> (a) Eliminar la duplicidad de tareas en los municipios en los procesos de focalización, que se origina a causa de la administración en forma separada de la Beca Indígena y Beca Presidente de la República. El desafío es estandarizar procedimientos sin desconocer las particularidades de cada uno de estos programas en relación a</p> | <p>6. Implementar diseño de proceso de ejecución de la Beca Liceo Para Todos (LPT), donde JUNAEB asume el proceso de administración y la Subsecretaría de Educación el establecimiento de los lineamientos de política y trabajo con actores en los establecimientos focalizados.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/> Junio 2008</p> | <p>Se implemento el diseño del proceso de ejecución de Beca de Apoyo y Retención Escolar (Ex Liceo para Todos), donde JUNAEB asume la administración de la beca se diseña e implementa el Manual de Procedimientos de Beca BARE M-DB-BAES-001 del 28 de febrero del año 2007, se incorpora al sistema informático y se asignan y renuevan las becas a través del proceso diseñado con las nuevas variables incorporadas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/> Manual de Procedimientos Beca BARE</p> <p>Formulario Beca BARE</p> <p>Establecimientos 2007</p> |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p>la excelencia académica y condición indígena fundamentalmente;</p> <p>(b) Diseñar e implementar un modelo integrado que permita identificar a aquellos estudiantes que pudieran acceder en forma simultánea a la BLPT y a otros beneficios de alguno de los programas relacionados, como por ejemplo Beca Pensión de Alimentación (BPA), Beca Primera Dama (BPD) y el programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE);</p> <p>(c) Estandarizar y unificar mecanismos en los ámbitos de postulación y selección de beneficiarios entre la BPA y la BPD, pues presentan duplicidades, tanto en los procedimientos y actores involucrados como en el funcionamiento del comité seleccionador. Similar situación se da con el PRFE.</p> |  |  |
| <p>GENERALES. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. Diseñar e implementar mecanismos de coordinación y/o articulación intra e inter programas, en particular, aquellos relativos a los procesos de selección de beneficiarios, seguimiento y monitoreo, a fin de aprovechar sinergias y evitar duplicidades, tanto a nivel de funciones como en la posibilidad de que un beneficiario reciba dos beneficios excluyentes entre sí. Entre las recomendaciones que afectan</p>   | <p>7. Diseñar e implementar sistema de difusión de los programas de becas (Plan Comunicacional de JUNAEB) que incluya la difusión del proceso de postulación a los actores relevantes del sistema escolar (alumnos, orientadores de establecimientos, asistentes sociales de los municipios).El diseño e implementación estará a cargo de la Unidad de Comunicaciones de JUNAEB y se realizará en conjunto con la División de Educación General del Mineduc.</p> | <p>Planificación Unidad de Comunicaciones incluye difusión de los programas de becas.</p> <p>Se realizó proceso conjunto de difusión de Becas de Arancel y Mantención en conjunto con Mineduc.</p> <p>Producto:<br/>Folletería de Becas de Mantención para Educación Superior.<br/>Información en sistemas WEB.<br/>Información en Prensa escrita: Suplemento Guías de Becas y Créditos.</p> <p>La Difusión de los programas de becas se realiza en forma conjunta para todas las becas de mantención( BPR, BI y BZE), dado que se ha homologado el calendario de los procesos de postulación y renovación para de este modo facilitar el trabajo que desarrolla la red de instituciones</p> |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>transversalmente a los programas destacan las siguientes:</p> <p>(a) Eliminar la duplicidad de tareas en los municipios en los procesos de focalización, que se origina a causa de la administración en forma separada de la Beca Indígena y Beca Presidente de la República. El desafío es estandarizar procedimientos sin desconocer las particularidades de cada uno de estos programas en relación a la excelencia académica y condición indígena fundamentalmente;</p> <p>(b) Diseñar e implementar un modelo integrado que permita identificar a aquellos estudiantes que pudieran acceder en forma simultánea a la BLPT y a otros beneficios de alguno de los programas relacionados, como por ejemplo Beca Pensión de Alimentación (BPA), Beca Primera Dama (BPD) y el programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE);</p> <p>(c) Estandarizar y unificar mecanismos en los ámbitos de postulación y selección de beneficiarios entre la BPA y la BPD, pues presentan duplicidades, tanto en los procedimientos y actores involucrados como en el funcionamiento del comité seleccionador. Similar situación se da con el PRFE.</p> | <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2006</p> | <p>colaboradoras. Se anexan medios de verificación Nominas de asistentes a jornadas de capacitación regionales inicio proceso de postulación. Planificación de Plan Comunicacional del Departamento de Becas Año 2008, para ser incluido en Unidad de Comunicaciones Institucional que tiene los recursos asignados del Plan de Compras, se incorporará en la Planificación Táctica Operativa del Departamento de Becas Año 2008. Se adjunta Plan Comunicacional.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Planificación Unidad de Comunicaciones JUNAEB</p> <p>Folletería Becas de Mantención 2006-2007</p> <p>Folletería Becas de Mantención 2006-2007</p> <p>Folletería Ayudas Estudiantiles 2006-2007</p> <p>Direcciones Web Información</p> <p>Triptico JUNAEB</p> <p>Link Noticias Becas</p> <p>Distribución Nacional Folletería Becas Mantención</p> <p>Capacitación Jornada Nacional Difusión Proceso Becas de Mantención 2007-2008</p> <p>Plan Comunicacional Departamento de Becas Año 2008</p> |
| <p>ESPECÍFICAS. I. DISEÑO.</p>   | <p>1. Elaborar matriz de marco</p>                     | <p>Junaeb contrata Consultora externa para la revisión y análisis</p>  |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p>Aumentar la importancia del objetivo de premio al mérito de la beca, respecto del de contribuir a evitar la deserción de los alumnos de buen rendimiento, tanto en el enunciado del objetivo del programa como en la ponderación de variables en el proceso de selección, considerando que los beneficiarios deben cumplir con requisito de vulnerabilidad socioeconómica.</p> | <p>lógico del Programa Beca Presidente de la República, considerando el objetivo de premio al mérito.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Junio 2007</p> | <p>del Marco Lógico del programa. Las modificaciones al marco lógico fueron presentadas en proceso presupuestario 2008. Se adjunta Marco Lógico proceso presupuestario Año 2008, que incluye el rendimiento académico sobresaliente, que en la evaluación socioeconómica como premio al mérito académico tiene una valoración especial, se incluye adjunto determinación de puntaje para educación media.</p> <p>Se incorpora Marco lógico 2009 para la Beca Presidente de la República como un componente del Marco Lógico de Programa Integral de Becas, incluyendo la excelencia académica.</p> <p>Medios de Verificación</p> <p>Informe de Avance estudio Variable Merito<br/>Marco Lógico Beca Presidente de la Republica 2010<br/>Marco Lógico Programa Integral de Becas 2010</p> <p>En el ámbito de la incorporación de los Marcos Lógicos correspondiente al Año 2010 de los programas evaluados por la DIPRES: Beca Pensión Alimentación, Beca Presidente de la República, Beca Integración Territorial (Ex Primera Dama)., y Becas Indígenas, se realizó reunión de coordinación entre Milenka Montt Jefe de Unidad de Control de Gestión de JUNAEB, Rodrigo Nuñez Asesor Departamento Becas y por la DIPRES la sectorialista Karen Delgado, en esta reunión en términos generales se hicieron algunas observaciones que serían enviadas por escrito para realizar las modificaciones o complementos en la matriz de la DIPRES, una vez que se abra el sistema para subir estas modificaciones.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Marco Lógico Beca Presidente de la República</p> <p>Marco Lógico Beca Presidente de la República Presupuesto 2008</p> |
|---|--|--|



|   |  |  |
|---|--|--|
|   |  | <p>Variable Mérito Académico</p> <p>Marco Lógico Programa Integral Becas</p> <p>Marco Lógico Definitivo Programa Integral Becas</p> <p>Envío de documentación Francisco Carrasco</p> <p>Memo seguimiento concordancia MML</p> <p>MML Programa e Integral</p> <p>Estudio Variable merito académico</p>  |
| <p>ESPECÍFICAS. I. DISEÑO.<br/>Aumentar la importancia del objetivo de premio al mérito de la beca, respecto del de contribuir a evitar la deserción de los alumnos de buen rendimiento, tanto en el enunciado del objetivo del programa como en la ponderación de variables en el proceso de selección, considerando que los beneficiarios deben cumplir con requisito de vulnerabilidad socioeconómica.</p> | <p>2. Cuantificar indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Junio 2007</p> | <p>Cumplimiento a diciembre del 2010:<br/>Se incluye Marco Lógico del año 2010, con indicadores de gestión.<br/>Se incluye Ordinario de envío de Cd con medición de los indicadores de gestión año 2009 SIG<br/>Se incluye medición indicadores de gestión, a junio del año 2010 SIG<br/>Verificadores 5, 6 y 7.<br/>el resto de los verificadores corresponde a procesos precedentes</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Indicadores de desempeño BPR</p> <p>Indicadores de desempeño Definitivos de Programa Integral de Becas</p> <p>MML Programa BPR e Integral</p> <p>MML BPR actualizada junio 2010</p> <p>Marco Lógico 2010 final</p> <p>Informe Sistema de Información para la Gestión Junio 2010</p> <p>Ordinario de Envío Informe Sistema de Información para la</p> |

|   |   |  |
|---|---|--|
|   |   | Gestión año 2009   |
| <p>ESPECÍFICAS. I. DISEÑO. Aumentar la importancia del objetivo de premio al mérito de la beca, respecto del de contribuir a evitar la deserción de los alumnos de buen rendimiento, tanto en el enunciado del objetivo del programa como en la ponderación de variables en el proceso de selección, considerando que los beneficiarios deben cumplir con requisito de vulnerabilidad socioeconómica.</p> | <p>3. Incorporar los indicadores de desempeño del Programa Beca Presidente de la República en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de la JUNAEB. El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión de la JUNAEB.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Junio 2007</p> | <p>Cumplimiento a diciembre del 2010:<br/>Se incluye Marco Lógico del año 2010, con indicadores de gestión.<br/>Se incluye Ordinario de envío de Cd con medición de los indicadores de gestión año 2009 SIG<br/>Se incluye medición indicadores de gestión, a junio del año 2010 SIG<br/>Verificadores 5, 6 y 7.<br/>el resto de los verificadores corresponde a procesos precedentes</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Indicadores de Desempeño 2009 de MML Programa Integral de Becas</p> <p>MML Integral y Programa BPR</p> <p>MML Programa BPR</p> <p>Planilla indicadores SIG Becas</p> <p>Marco Lógico 2010 FINAL</p> <p>Informe Sistema de Información para la Gestión Junio 2010</p> <p>Ordinario de Envío Informe Sistema de Información para la Gestión año 2009</p> |
| <p>ESPECÍFICAS. I. DISEÑO. Aumentar la importancia del objetivo de premio al mérito de la beca, respecto del de contribuir a evitar la deserción de los alumnos de buen rendimiento, tanto en el enunciado del objetivo del programa como en la ponderación de variables en el</p>  | <p>4. Determinar cuál es el aumento adecuado en la ponderación de la variable de mérito, a través de la elaboración de una simulación de cambios en las ponderaciones de rendimiento sobre la población actualmente beneficiaria.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Junio 2007</p>  | <p>Es necesario nombrar a encargado/a de cumplimiento de compromiso.<br/>Solicitar a Unidad de Control de Gestión Bases de Datos con identificación de Variables y recoger de las Jornadas Zonales de Evaluación del Proceso de Selección de las Becas de Mantenimiento las opiniones con respecto a la variable de mérito. Diseñar requerimientos de análisis.<br/>Coordinar con Departamento de Planificación, análisis estadísticos.<br/>Preparar Informe.</p>  |

|   |  |   |
|---|--|---|
| <p>proceso de selección, considerando que los beneficiarios deben cumplir con requisito de vulnerabilidad socioeconómica.</p> |  | <p>Se solicitó Estudio a través de una consultora externa de simulación del Efecto de Variable de Mérito en la focalización de los estudiantes de educación media de la Beca Presidente de la República, no se asignaron los recursos presupuestarios en el año 2007, en el Plan de Compras 2008 se volvió a solicitar recursos para este estudio sin obtener resultado. Sin embargo en el ámbito del estudio de PMG de Género se realizó un análisis de la variable de mérito que se adjunta de los becarios del año 2007</p> <p>El Departamento de Planificación y Estudios levantará los términos de referencia a fines del mes de Julio para realizar estudio sobre la pertinencia de la ponderación de la variable de mérito y su efecto y simulación en la asignación de la Beca Presidente de La República.</p> <p>A fines del mes de julio de 2009, JUNAEB contará con los resultados del estudio que evalúa el comportamiento de la variable mérito académico. Estos antecedentes permitirán orientar el eventual aumento de la ponderación académica dentro del modelo de focalización,</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>Informe de Avance estudio Variable Merito</p> <p>En el Mes de Julio de 2009 se recibió el Informe Final del Estudio de la Variable de Mérito Académico, que entrego las siguientes conclusiones:</p> <p><b>CONCLUSIONES GENERALES</b></p> <p>1. A partir del análisis de la BPR, se aprecia claramente que los criterios de presupuestos y cupos regionales influyen en la asignación de la beca. Hay regiones favorecidas y otras perjudicadas por dicha situación. Las regiones 2 y 11 tienen bajos niveles de corte de los puntajes para obtener la beca, mientras que las regiones 7 y 8 tienen puntajes de corte más altos.</p> <p>2. Al ponderarse más la dimensión académica y manteniendo fijos los cupos por región, las regiones 5, 8 y RM tendrían un mayor número de alumnos que serían afectados por dicho</p> |
|---|--|---|

|  |  |
|--|--|
|  | <p>cambio. Para un escenario de ponderación de 50%-50% de la dimensión académica y vulnerabilidad habría 3.022 alumnos afectados.</p> <p>3. En un escenario de aumento de la nota de corte, vemos que a nivel nacional se pasa de becar a 10.537 postulantes a becar a sólo 5.196 en el caso de exigir un promedio mayor o igual a 6.5. Por otro lado, si se decide mantener el número de cupos a nivel nacional de 10.537, al exigir ese promedio de nota mínimo, se podría becar a TODOS los postulantes a nivel nacional ya que 8.682 postulantes cumplen con esa exigencia. Este estudio revela que actualmente un 40.2% de los postulantes de muy alto rendimiento académico (3.486 alumnos) con NOTA mayor o igual a 6.5 NO son becados.</p> <p>4. Al analizar la relación de la mantención o pérdida del beneficio con otras covariables observamos que:</p> <p>4.1) Para la población total de alumnos renovantes la variable NOTA es altamente relevante. Un buen nivel de nota aumenta la probabilidad de mantener el beneficio. También es relevante el CURSO. Alumnos entrando a cuarto medio tienen menor probabilidad de mantener el beneficio.</p> <p>4.2) Al considerar la población de alumnos renovantes con NOTA mayor o igual a 6.5, vemos que sólo la variable CURSO tiene un rol significativo. Alumnos entrando a cuarto y quinto medio tienen una menor probabilidad de renovar el beneficio. La variable NOTA no es significativa en este caso.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Análisis de Variable Mérito Académica Beca Presidente de la República</p> <p>Consulta Unidad de estudios</p> <p>Informe de Avance Estudio Variable Mérito Académico</p> <p>Informe Final BPR</p> <p>Nueva Ponderación Variable Mérito Académico BPR</p> |
|--|--|

|   |   |   |
|---|---|---|
|   |   | Nuevo Manual Procedimientos 2010  |
| <p>ESPECÍFICAS. I. DISEÑO. Aumentar la importancia del objetivo de premio al mérito de la beca, respecto del de contribuir a evitar la deserción de los alumnos de buen rendimiento, tanto en el enunciado del objetivo del programa como en la ponderación de variables en el proceso de selección, considerando que los beneficiarios deben cumplir con requisito de vulnerabilidad socioeconómica.</p> | <p>5. Efectuar cambios en la pauta de selección con respecto a la ponderación de la variable de mérito en el proceso de selección de beneficiarios del 2008, considerando los resultados de la simulación y la evaluación de la pertinencia de esta incorporación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2007</p> | <p>Durante el segundo semestre del año 2008, se realizará el estudio del efecto de la variable de mérito académico en la focalización de los becarios de Beca Presidente de la República.</p> <p>Los posibles cambios en la pauta de selección de la variable de mérito académico en la focalización de los becarios, dependerá de la confección de este estudio y los resultados y su aplicación en el proceso de Postulación para el año 2009.</p> <p>Debido a que el estudio finalizará en Marzo del Año 2009, la implementación de posibles cambios en la variable de mérito académico podrían tener efectos para el Proceso de Postulación del Año 2010.</p> <p>Debido a que el estudio finalizará en Julio del Año 2009, la implementación de posibles cambios en la variable de mérito académico podrían tener efectos para el Proceso de Postulación del Año 2010</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>Informe de Avance estudio Variable Merito</p> <p>A partir de los resultados entregados en el Estudio "Análisis de Beca Presidente de la Republica" elaborado por la Pontificia Universidad Católica de Chile, Julio 2009. Se realizaron modificaciones a la ponderación de la variable nota, se sube de un 20% a un 30% de este modo se pretende favorecer aquellos estudiantes que presentan altos índices de pobreza y vulnerabilidad y un rendimientos académicos sobresaliente, más allá de que todos deban cumplir con una nota mínima 6.0 para postular.</p> <p>Se adjuntan Pautas de Evaluación Socioeconómica con las nuevas ponderaciones, y Manual de Procedimientos de becas de Mantención 2010.</p> |

|   |  |  |
|---|--|--|
|   |  | <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Cronograma Proyecto Páginas 8 y 9</p> <p>Estudio Variable Merito Académico</p> <p>Informe Final Variable Mérito Académico</p> <p>Manual de Procedimientos 2010</p> <p>Ponderación Variable Mérito Académico Educación Media 2010</p>   |
| <p>ESPECÍFICAS, II.<br/>ORGANIZACIÓN Y GESTION.<br/>Incorporar mecanismos de difusión, partiendo por potenciar el uso de la página web del programa y la presencia del administrador en los diferentes canales o puntos de contacto con los potenciales beneficiarios, principalmente en los municipios, por ejemplo a través de material de apoyo y/o consulta, que aumenten la cercanía con el beneficiario y la percepción de transparencia del proceso. En la página web se podría informar de los resultados de la selección de cada postulante.</p> | <p>1. Incorporar la difusión de la Beca Presidente de la República en el Plan Comunicacional de la JUNAEB (radio, materiales, movilización de personas a terreno, reunión con coordinadores comunales y asistentes sociales de los municipios).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2006</p> | <p>Beca Presidente de la República incorporada en Plan de Difusión y Comunicaciones de Junaeb.</p> <p>Actividades anexas de la Unidad de Becas:<br/>Jornada Nacional de Capacitación realizada los días 18 al 20 de octubre en Santiago, con la participación de 8 Directores regionales y 25 Encargados de Becas.<br/>Jornadas de capacitación y Difusión de becas en las Direcciones Regionales, realizadas según anexo calendario de capacitación y difusión de Becas de Mantención Junaeb, dirigida a Coordinadores Comunales de Becas de Mantención. Se incorpora Plan de Difusión y Comunicaciones del Departamento de Becas para el Año 2008.<br/>La Difusión de los programas de becas se realiza en forma conjunta para todas las becas de mantención( BPR, BI y BZE), dado que se ha homologado el calendario de los procesos de postulación y renovación para de este modo facilitar el trabajo que desarrolla la red de instituciones colaboradoras. Se anexan medios de verificación Nominas de asistentes a jornadas de capacitación regionales inicio proceso de postulación</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Planificación anual Unidad de Comunicaciones</p> |

|   |  |  |
|---|--|--|
|   |  | <p>Folletería Becas de Mantención 2006-2007</p> <p>Folletería Becas de Mantención 2006-2007</p> <p>Folletería Ayudas Estudiantiles</p> <p>Direcciones Web</p> <p>Tríptico Junaeb</p> <p>Link noticias Becas</p> <p>Distribución nacional folleteria Becas de Mantención 2006-2007</p> <p>Plan Comunicaciones DEPTO-BECAS2008</p> <p>Asistencia Capacitación y Difusión</p>   |
| <p>ESPECÍFICAS. II. ORGANIZACIÓN Y GESTION. Incorporar mecanismos de difusión, partiendo por potenciar el uso de la página web del programa y la presencia del administrador en los diferentes canales o puntos de contacto con los potenciales beneficiarios, principalmente en los municipios, por ejemplo a través de material de apoyo y/o consulta, que aumenten la cercanía con el beneficiario y la percepción de transparencia del proceso. En la página web se podría informar de los resultados de la selección de cada postulante.</p> | <p>2. Capacitar a los encargados regionales de la JUNAEB en el sistema informático de la Beca Presidente de la República.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2006</p> | <p>Jornada Nacional de Capacitación realizada los días 18 al 20 de octubre de 2006 en Santiago, con la participación de 8 Directores regionales y 25 Encargados de Becas.</p> <p>Jornadas de capacitación y Difusión de becas en las Direcciones Regionales, realizadas según anexo Calendario de Capacitación y Difusión de Becas de Mantención Junaeb, dirigida a Coordinadores Comunales de Becas de Mantención.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Calendario de capacitación y difusión de Becas de Mantención Junaeb</p> <p>Jornada Nacional de Capacitación Departamento de Becas 2006</p> <p>Presentación Sistema Informático de Becas Mantención del Depto. de Becas</p> |

|   |  |   |
|---|--|---|
|   |  | <p>Asistencia a Capacitación y Difusión</p> <p>Capacitación en Control Interno 9 y 10 Octubre 2007</p> <p>Foto capacitación Sistema Informático 2007</p> <p>Foto capacitación Sistema Informático 2007-2</p> <p>Foto Capacitación Sistema Informático 2007-3</p>  |
| <p>ESPECÍFICAS. II. ORGANIZACIÓN Y GESTION. Incorporar mecanismos de difusión, partiendo por potenciar el uso de la página web del programa y la presencia del administrador en los diferentes canales o puntos de contacto con los potenciales beneficiarios, principalmente en los municipios, por ejemplo a través de material de apoyo y/o consulta, que aumenten la cercanía con el beneficiario y la percepción de transparencia del proceso. En la página web se podría informar de los resultados de la selección de cada postulante.</p> | <p>3. Integrar la Beca Presidente de la República en el Sistema Nacional de Becas (SINAB), de modo de incorporar información on-line vía web a los postulantes, los becados y los estados de excepción.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2006</p> | <p>La Unidad de Control de Gestión pone a disposición un sistema informático de becas que permite el acceso a los niveles locales y a los estudiantes: <a href="http://zeus.junaeb.cl/becapres/Ingreso/login.php">http://zeus.junaeb.cl/becapres/Ingreso/login.php</a>.</p> <p>Durante el año 2007 se avanza en la migración de todas las becas de mantención a un sistema informático único. A fines de noviembre el Programa BPR se incorpora definitivamente al Sistema Nacional de Becas (SINAB) el proceso de postulación 2007-2008 se está realizando a través del link <a href="http://www.junaeb.cl">www.junaeb.cl</a> portal SINAB Se anexa verificador BPR Integrada a SINAB proceso 2007 y Verificador BPR en SINAB 2007-2008</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Instructivo de Ingreso BPR en SINAB</p> <p>Beca Presidente de la República en Sistema Informático SINAB/BECAS</p> <p>Beca Presidente de la república en Sistema Informático SINAB/BECAS 2008</p> |